

VOZ Y VOTO

Año IV

SEMENARIO INDEPENDIENTE

Núm. 147

Director Propietario:

BARTOLOMÉ TRUYOLS LLITERAS

Manacor, 26 de Mayo de 1934

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

Manacor	2'00 Ptas. trimestre
Pueblos	3'00



EDITORIAL

Es un atavismo de la política, de la mala y baja política, que a fuerza de empequeñerse se ha empobrecido desastrosamente, el hacer obstrucciones sistemáticas, aún a problemas y asuntos sobre los cuales la propia convicción de las que obstruccionan, sea contraria al acto que realizan.

Y estas faenas que suelen hacerse invocándose conveniencias políticas, cuando no son la expresión de tirrias partidistas o particulares, redundan casi siempre en perjuicio de los pueblos, porque tocan irremisiblemente las consecuencias de aquellos escarceos y pujas de competencia.

Cuando surgen esta clase de obstrucciones, en los salones públicos donde se reúnen los representantes del pueblo en sus diferentes categorías, pueden apreciarse más o menos bien las causas que motivan la posición, y los argumentos en que la apoyan, pudiéndose llegar al convencimiento público, si aquellos son de peso y razonados, de que la oposición u obstrucción es legítima y fundamentada, y hasta necesaria para evitar un yerro, o una equivocación.

Pero cuando estas cosas se hacen en la sombra, en forma de trabajo de zapa y de zancadilla, resultan innobles y repugnantes, porque son la expresión de la cobardía y el engaño.

En tales casos llegan ciertos políticos, avezados a la intriga, a votar públicamente en favor de un proyecto, para luego en la sombra, donde no puedan verle los que en él tuvieron fe, apurar todos los medios a su alcance, para desbaratarlo e imposibilitarlo.

Y el pobre pueblo, que a lo mejor espera aquello con todas las ansias de su entusiasmo, que cree ingenuamente en la labor de sus representantes, porque en público no tuvo ninguno el valor de oponerse a lo que sabe que el pueblo desea, es objeto de la burla de alguno de ellos que luego en la sombra despliega sus baterías en contra por conveniencias políticas, malhadadas conveniencias que tantas

veces por beneficiar las de un partido, han perjudicado al pueblo, anulado sus esperanzas, y muerto sus ilusiones.

Debería ser consigna ciudadana, de todos y para todos, quitar el velo a toda esa clase de maniobras, apenas conocidas por alguien, para que el pueblo pudiera conocer plenamente el fondo de todos los asuntos, y el por qué algunos que le fueron ofrecidos, y vió hasta en visperas de ser realizados, se esfumaron inopinadamente sin saber por qué.

¡Cuántas veces podría un pueblo agradecerles a alguno de sus representantes o partidos políticos, el no haber conseguido algún beneficio innegable y esperado con anhelo, y sacrificado a una competencia o conveniencia política!

Estas consideraciones que pueden parecer extemporáneas, son provocadas por ciertas noticias que nos han llegado sobre unas actuaciones encaminadas a escamotear a nuestro pueblo un beneficio, una obra que se le había anunciado, y cuya noticia fué acogida por todos (al parecer), con enorme satisfacción y alegría.

Quizá podamos pronto llegar a la confirmación de tales noticias, y entonces daremos cuenta del asunto tal como se ha desarrollado.

Desgraciadamente tenemos un caso reciente todavía, de escamoteo, faena política a todas luces; recordemos el Instituto que solicitamos, con pleno derecho y con todas las circunstancias favorables, y que sin embargo fué concedido inopinadamente a otro pueblo.

El Artículo Segundo

Podréis leerlo en todos los Estatutos de cualquier sociedad científica, literaria o recreativa. Dice así: Art.º 2.º — «Queda prohibida toda discusión religiosa o política...» No os habéis fijado en ello? Lo recordáis? Por qué se inserta este artículo? Es prudencia? Es cursilería? Es convivencia de prosélitos de diferentes y encontradas religiones o políticas, puesto que, si les preguntáis a los socios por su religión, os responderán que son católicos, y en política, ya se cuidan muy mucho de agruparse los afines, por lo que creo, también, que la advertencia del art.º 2.º sobra.

Pero lo raro es que si miramos los Estatutos de un Banco o asociación industrial o comercial, que en nada se rozan con la religión, es seguro que no encontraremos esta prohibición. No creo que a nadie se le ocurriese pensar en ello. En cambio, en las recreativas, en las literarias, en los Ateneos etc., etc.; al redactar los Estatutos, nadie se descuida de estampar el consabido articulito. Y nadie negará que en estas sociedades muchas veces la religión puede jugar un buen

papel, sobre todo para ciertas decisiones.

No será contra los católicos que se escribe la tal formulita? Quienes suelen ser los que hacen caso de conciencia con su religión en cuestiones comprometidas? Quienes los que suelen aducir motivo religiosos para adoptar o no ciertas conductas y resoluciones? Los católicos y sólo los católicos.

Así cuando salga alguna cuestión en que la religión tenga algo que ver, todo el mundo podrá traer todos los argumentos que quiera en pro o en contra, pero de ningún modo ha de sacar a relucir el argumento religioso. Y así, en el caso de un homenaje, por ejemplo, o de manifestación de simpatía, y adhesión a un literato insigne, pero antireligioso, a una obra benéfica o literaria o artística, pero atea, masónica o inmoral, no podrá oponerse a ella con sólo el argumento religioso. El art.º 2.º lo prohíbe.

Y esto qué es? Un poquitin de cobardía y un mucho de temor en los católicos, y aun en los que profesan otra religión, si están convencidos de la hipocresía de los no religiosos, los cuales y con



Sastrería COLOMER

Recibidas las Últimas Novedades en FRESCOS y trajes Verano

sólo una palabra, el art.º 2.º, se echan de encima la oposición mas fuerte y formidable al homenaje, al banquete, a la suscripción u otra forma de lo que se ha dado en llamar laicismo.

Pero si no es eso. Lo que se propone con este art.º 2.º es que convivan todos los hombres, por dispares que sean: católicos y acatólicos, buenos y malos, religiosos y ateos. Las cuestiones religiosas no valen un pito. Al fondo de las conciencias y cuanto mas recónditas, mejor.

Los católicos siempre andan mirando si esto o aquello está conforme con su moral o con su religión; pues bien, para evitar discusiones y discusiones con ellos, lo mejor es no mentar semejantes cuestiones. Nosotros nos comprometemos a no hablar nada contra vuestra religión, ni siquiera de religión, dicen los irreligiosos, y vosotros haced lo mismo. Al entrar aquí, la sociedad que sea, dejad vuestra religión a la puerta, y ocurra lo que ocurra, cerrad los ojos, *sed tolerantes!* Y al amparo del art.º 2.º, cierran la boca al católico y escupen ellos por la suya una sarta de inmundicias, manifestándose con el mensajito, el homenaje y la felicitación.

Bonita invención la del art.º 2.º.

VAN-DIK

Carta abierta

Manacor 18 de Mayo de 1934.

Sr. Director del Semanario «VOZ Y VOTO»—Ciudad.

Muy Sr. mio:—Adjúntole carta abierta la que le ruego tenga a bien insertar en el semanario de su dirección.

Gracias mil anticipadas, salúdole atentamente.—El Presidente,

Juan Miquel

Sr. D. Bartolomé Truyols Lliteras — Director Propietario del Semanario «VOZ Y VOTO».—CIUDAD.

Muy Sr. nuestro:—La lectura del Editorial aparecido en el último número del semanario de su digna dirección titulado ¿hasta cuando? nos obliga a concretar ciertos puntos relacionados con él por cuanto una mala interpretación o inteligencia pudiera darnos un descrédito que

no creemos merecer, y confiando en su benevolencia lo trascribimos a continuación:

1.º Que el comercio en general tiene nombrado para representarle en el Jurado Mixto de Baleares en ésta un Delegado a quién creemos corresponde la iniciativa de cualquier petición que en beneficio del comercio se tenga que formular.

2.º Que en el libro de actas de nuestra Sociedad consta una del 15 Febrero del año pasado 1933 en la que reza que con fecha 13 del mismo mes, D. Bartolomé Truyols Lliteras fué nombrado por toda la mayoría para el cargo señalado en el párrafo anterior.

Ahora bien Sr. Director, después de recordar tal sucedido, sometemos a su consideración y a la de todos los socios en general si el no haber intervenido en el asunto que nos ocupa merece para nosotros la más leve insinuación de censura.

También juzguen el fruto de los trabajos que se han presentado siempre inmejorable, prueba por lo tanto es de que la fuerza de que dispone es bien aprovechada y del celo de los que la dirigen y también digan si ha faltado atención a los asuntos presentados sea cualquiera y quién sea los haya expuestos.

Y es por lo dicho que también ponemos en su conocimiento haber sentido en extremo y más por haber sido Vd. que alude a nuestra entidad *como un café*

más sin espíritu de asociación pues conste que los que en élla asisten quedan excluidos del título de inasociables los muchos que se lo merecen en nuestra Ciudad.

Queda todo lo expuesto como explicación y en evitación de erróneas interpretaciones.

Y por último hacemos constar que en cuanto al sentido que encierra de censura a los comerciantes por su estado insofrible y dejadez a la vista de sus intereses perjudicados es de nuestro completo agrado y nos solidarizamos con él, al mismo tiempo que les ofrecemos nuestras fuerzas si quieren rectificar y emprender una nueva ruta defensiva, necesaria creemos, dado a las circunstancias especiales en que se encuentra hoy el comercio.

Con muchas gracias y rogándole perdone nuestra largueza en este asunto nos es grato repetimos attos. y afmos. S. S. q. s. m. e.

Por la *Federación Industrial y Comercial de Manacor*, — LA JUNTA DIRECTIVA.



Réplica

SRES. DIRECTIVOS:

Si pensaron anonadarme con el argumento que en la suya esgrimen, recordándome el *sucedido* que me distinguió, honrándome con la elección del Comercio local, para proponerme al Jurado



NO QUIERE V. sufrir los calores de la próxima temporada, adquiera pronto su

Ventilador Eléctrico

Los hay fijos y oscilantes, a precios reducidos y consumo insignificante.

De venta: Oficinas Gas y Electricidad. - Manacor

CONTRA los accidentes del trabajo **INDUSTRIALES y AGRICOLAS**

HISPANIA

Para quedar exentos de responsabilidad civil como propietarios de automóviles.

Agencia Oficial: en Manacor Estrella, 3

Mixto, para Vocal Inspector del Comercio en General, se habrán extralimitado en sus ilusiones.

Ni un momento he creído, que como tal Vocal Inspector (y no Delegado de Vds. como dicen, en el Jurado) venga obligado a cualquier iniciativa o petición en beneficio del comercio local; según mi modo de interpretación, mi función como tal Vocal, es muy otra y diferente.

Todo lo demás que en la carta figura, no quiero atreverme a interpretarlo porque además de no alcanzarme lo que quieren *concretar* de ciertos puntos de la editorial de mairas, no deseo exponerme a hacer el ridículo, al no acertar a darle una interpretación justa a lo que en ella se pretende aducir para dejar a gran altura la actuación sin mácula de la Federación y su directiva; me expondría quizá a interpretar tan desacertadamente esa carta, como se ha interpretado por esa Directiva la letra y el espíritu del editorial discutido.

Yo opino, (quizá erróneamente) que mi función como Inspector Delegado local del Jurado Mixto de Comercio, no me autoriza a actuar en aquellos extremos, objeto de aquel editorial, pues de creer lo contrario regularmente hubiera agotado ya los medios de actuación a mi alcance; como es lógico, sin creer tener derecho a ello, no lo hice porque no me gusta meterme en camisas de once varas.

No obstante detenerme y apurar todo aquello que hace referencia a lo que supone censura a mi actuación como delegado, tomando por base, (prescindiendo de mi criterio particular), el valioso y alto criterio de esa Directiva.

Y partiendo de esta base, aceptando la interpretación de Vds. sobre las obligaciones del Delegado: ¿puede afirmarse que esa Directiva, haya actuado en esos asuntos, en defensa de los intereses de los asociados? ¿Puede decir esa misma Junta, (que considera no merecer la más leve insinuación de censura), que haya llamado en ningún caso la atención del Delegado, medida lógica cuando se considera que éste falta a sus obligaciones? ¿O es que en la Federación Comercial e Industrial, no se habían dado cuenta, an-

tes de aparecer los editoriales, de los abusos que se cometían y los perjuicios que se señalaban ¿cuándo puede afirmarse que no existe *café* en Manacor, cuyos concurrentes no se hayan cansado de ver, y hasta de comentar en algunos, los hechos que la Federación ha tolerado, velando por los intereses de los asociados?

Y si como es natural, lógico e innegable, la Directiva de la Federación se ha percatado hace tiempo de tales cosas, y no ha protestado, ni actuando por descansar en las pretendidas obligaciones de un Delegado que no cumple, la Sociedad ha faltado a su obligación, y no ha llenado para sus asociados comerciantes otra función que la de un *café mñs.*

Cuando una asociación tiene en su seno a un asociado al que se le consideran obligaciones y deberes, cuyo incumplimiento puede lesionar los intereses de los demás, es preceptivo de buena administración y gobierno, exigirle la renuncia a aquel elemento, o pedirle su baja.

Una asociación que tiene por objeto defender los intereses de una clase, no puede cruzarse de brazos impasible, ante los perjuicios que una desacertada gestión de un asociado, puede ocasionar a los demás.

De lo contrario no tiene derecho a considerar inmejorable su propia actuación.

Yo he creído y sigo creyendo fuera de mis funciones de Delegado, los asuntos de referencia; pero aunque fuera equivocada mi interpretación, no es aceptable que en un Centro que tiene fines

tan señalados, háyase tolerado el equivoco sin acudir a nadie en queja, pues hay que creer que las conversaciones habrán recaído más de una vez en asunto tan interesante.

No extrañen pues señores Directivos, que un periódico que ama a Manacor, dedicando todos sus esfuerzos a velar por sus intereses y prestigio, haya abordado este asunto, y lo haya tratado en la forma que lo ha hecho; llamando la atención a la Federación y pidiendo justicia a las Autoridades.

Quedo señores a sus ordenes bien dispuesto a colaborar y servir en cualquier empresa pro-Manacor, como asociado, Director de este Semanario y particular.

B. TRUYOLS

TEATROS

Nos enteramos de que la empresa de nuestro primer coliseo acaba de contratar para los próximos días 5 y 6 de Junio la famosa agrupación artística «Ballets Arlekin» que tantos éxitos está obteniendo en el Principal de Palma. La mentada agrupación se compone de 25 Vedettes con 20 cuadros diversos.

La célebre compañía de «ballets rusos» de París compuesta de 25 artistas afamados es una armonía de frases musicales, danzas, colores, canciones populares, escenas grotescas, interpretadas con una incomparable justeza por notabilísimas «bailarinas» bellísimas actrices de opereta y célebres cantantes de opera. Los decorados son de Bakulin del Teatro Nacional de Praga. El vestuario es una exacta reproducción de los originales que se conservan en el Tretiakovakaja de la galería de Moscou.

En el espectáculo toma parte «María Wodar» star *cien por cien* y ¡La máxima atracción del día en todos los grandes coliseos de Europa! ¡El último éxito de la Alhambra de Londres!

El espectáculo mas grande en su género y nuevo en esta Ciudad.

AGRÍCOLA MECÁNICA



Anselmo Clavé, 29-31.— PALMA



MATERIAL VINICOLA



Desgranadoras para uva.— Prensas para vino.— Bombas para trasiego.—Pulverizadores «Gobet».—Motores, bombas, Maquinaria Agrícola.—Maquinaria Industrial.

CRONICA LOCAL

PEREGRINACIÓN.—El 29 del próximo mes de junio es el día señalado para celebrar la peregrinación dominicana a Lluch, con motivo del cincuentenario de la Coronación de la venerada Virgen.

La piadosa excursión se verificará en autobuses que saldrán de Manacor a las 5 de la mañana, regresando de Lluch a las 6 de la tarde.

Se ha fijado en 6'50 pesetas el precio del pasaje, ida y vuelta.

VISITA PASTORAL.—Con objeto de administrar el Santo Sacramento de la Confirmación es esperado el próximo lunes nuestro Excmo. y Rdmo. Sr. Arzobispo-Obispo Dr. D. José Miralles Sbert.

DESGRACIA.—Debido a la rotura de un neumático el pasado miércoles chocó contra un árbol, en la carretera de Palma, un automóvil de D. Martín Oliver, Jefe de las oficinas «Gas y Electricidad» de ésta.

A consecuencia del choque resultó con la fractura de un muslo la Sra. de Oliver D.^a Angela Massanet.

Fué debidamente atendida por el médico D. Antonio Ferrer y trasladada a la clínica del Dr. Munar y luego a su domicilio.

Lamentamos la frecuencia de tales desgracias, deseando a la herida una pronta curación.

Los demás ocupantes del coche resultaron afortunadamente ilesos.

Hielo de LA FRIGORIFICA significa duración, resistencia y economía. Barras de 13 Kgs. a 0'70 ptas.

Avenida Progreso, núm. 8 — MANACOR

CONFERENCIA.—El sábado día 19 dió su anunciada conferencia sobre «Tests colectivos mas destacados», en el curso de Psiquiatría, que se desarrolla en el Museo Pedagógico de Palma, nuestro colaborador D. Pedro Crespi; Maestra Nacional de La Murtera.

TRASLADOS.— Se ha trasladado a Palma fijando su residencia en dicha capital nuestro amigo el procurador de los Tribunales D. Antonio Jaime Truyol.

FERIA.— Mañana domingo se celebrará la feria tradicional de primavera. Con tal motivo se han instalado diversas casetas y atracciones, especialmente en la Plaza del Rector Rubí.

CONCIERTOS.—Esta noche a las 9, la banda municipal de música dará un escogido concierto en el Paseo de Antonio Maura.

Mañana a las cinco de la tarde la citada Banda ejecutará el siguiente programa en la Plaza del Conde de Sallent.

- 1.º Flamenco y Aragónés.—J. Silano.
- 2.º ¡Al pueblo! ¡Al pueblo!—E. Rosillo.
- 3.º Danza Española, Eudecha y Sarana.—A. Macein.
- 4.º Tierras Llanas, Baile Castellano.—M. y V. Romero.
- 5.º Las Tentaciones, Fox.—J. Guerrero.
- 6.º Chateaux - Margaux, Selección.—M. F. Caballero.
- 7.º Hoy torea Marcial —P. D.—A. Retana.

Para jardines Valencia,
para jotas Aragón
y para exquisitos POLOS
la Ciudad de Manacor.

BANDO.— Se ha recordado al público por un nuevo bando de la Alcaldía la obligatoriedad del descanso dominical.

DE POLITICA.—Copiamos de «Correo de Mallorca»: «En «El Debate» del día 22, leemos el siguiente telegrama: Palma de Mallorca.— Dicen de Manacor que se ha reunido una Junta general en el Circulo Republicano Conservador, acordándose por unanimidad retirar la adhesión a D. Miguel Maura, como prueba de que ellos siguen siendo consecuentes con sus ideas derechistas.» Por conducto fidedigno hemos podido confirmar la anterior noticia.»

CUARENTA HORAS.— Con la acostumbrada solemnidad y concurrencia de años anteriores se han celebrado en la Iglesia Parroquial las anuales Cuarenta Horas en honor de nuestro venerado Santo Cristo. Los sermones corrieron a cargo del orador sagrado Rdo. D. José Auba.

AFIRMACIÓN FRANCISCANA.— El pasado domingo, día 20, se celebró en Cura un acto de afirmación franciscana al que concurrió un numeroso grupo de la Asociación del Colegio de Hnas. Franciscanas de esta ciudad. En su representación hicieron uso de la palabra las distinguidas Srtas. Catalina Perelló Trías, Rosalía Vandellós y Margarita Sansó.

Sus trabajos fueron calurosamente aplaudidos.

ENFERMA.—En la Clínica del Dr. Munar de Palma sufrió ayer una delicada operación quirúrgica la bella Srta. Concepción Oliver Rullán, hermana política de nuestro Director D. Bartolomé Truyols.

Hacemos votos por el pronto restablecimiento de la enferma, cuyo estado es altamente satisfactorio.

LOS NUEVOS TINGLADOS.—Ha terminado la colocación de los tinglados de la Plaza de Abastos que tuvieron que ser reconstruidos y reforzados a causa de los destrozos producidos en ellos por la copiosa nevada de diciembre último.

CONTRIBUCIONES.—Se halla abierto al público el cobro de las contribuciones territorial e industrial correspondientes al 2.º trimestre del año en curso.

ESTANCOS DE TURNO.— Mañana domingo, día 27, permanecerán abiertas las siguientes expendedorías de tabacos: Administración, P. Conde Sallent. N.º 2.—Calle Alejandro Rosselló. N.º 5.—Avenida de la República.

FARMACIA DE TURNO.— Mañana, domingo, a partir de la una de la tarde queda de guardia la Farmacia de Don Jorge Servera, Plaza Conde de Sallent.

Desde el lunes y resto de la semana, estará de guardia hasta las 11 de la noche la de D. Antonio Ferrer, calle Alejandro Rosselló.

¡Señora!

¿Quiere que su marido engorde? Pues hágase arreglar la cocina con azulejos valencianos y verá con qué apetito come al pensar que los guisos han sido condimentados en una limpia cocina.

AZULEJOS Y MATERIALES:

Miguel Riera Billoch ::

Al lado de la Banca March — MANACOR

APOLOGETICA.—Al objeto de tomar parte en una velada, marcharon a Pollensa el pasado domingo, un grupo de señoritas pertenecientes al Circulo de estudios apologeticos de las Hnas. de San Vicente de esta.

Cosecharon muchos aplausos en sus respectivos parlamentos las Srtas. Margarita Alcover, Ana Nadal, Juana Riera e Inocencia Aceña.

RESTABLECIMIENTO.—D.^a M. Rosa Pizá de Crespi abandonó la clínica del Dr. Munar después de sufrir delicada operación quirúrgica. Le deseamos rápido y total restablecimiento.

TEATRO PRINCIPAL. - - MANACOR

Sábado 26 y Domingo 27

El grandioso film de la renombrada Casa FOX, totalmente en español

Huérfanos en Budapest

por la excelente pareja Loretta Young y Gené Raymond.

NATALICIOS.—Los esposos D. Bartolomé Riera Adrover y D.^a Angela Truyol Rodríguez han visto aumentado su hogar con el nacimiento de un robusto niño que ha sido bautizado con el nombre de Lorenzo.

También han visto aumentado su hogar con una hermosa niña los esposos D. Juan Fullana Llinás y D.^a Catalina Pocoví Santandreu.

Felicitemos a los nuevos padres.

LLEGADAS.—Han regresado de Palma, fijando su residencia en esta ciudad, el propietario D. Antonio Vives y su señora esposa.

Procedente de Madrid, a donde le llevaron asuntos particulares, ha llegado nuestro amigo D. Francisco Fernández.

Después de visitar, en viaje de recreo, varias importantes ciudades de la Península ha regresado a ésta nuestro amigo D. Antonio Arrom, jefe de taller de la Industria Española de Perlas Imitación.

Después de sufrir una feliz intervención quirúrgica en la Clínica del Dr. Munar de Palma, ha llegado el joven D. Pablo Bisquerra Riera.

Nos alegraremos de su total restablecimiento.

Ha sido trasladado a ésta, el niño Antonio Galmés que se halla muy mejorado de las lesiones sufridas a consecuencia del choque de autos de la pasada semana, en las cuestas de Xorrigo.

TELEFONOS.—Ha sido dado de alta a la red telefónica de esta ciudad D. Juan Santandreu (Paseo Antonio Maura, 1) habiéndole sido asignado el n.º 58.

Con el fin de regularizar el tráfico de conferencias entre los abonados de Manacor y Porto-Cristo, se ha dispuesto que a partir del próximo día 1 de Junio las conferencias entre ambas localidades tengan una duración máxima de 3 minutos.

DEFUNCIONES.—El pasado jueves, día 24, bajó al sepulcro a los 74 años de edad, el Pbro. D. Bartolomé Gomila Vaddell. A todos sus familiares y especialmente a su sobrino D. Bartolomé Gomila Muntaner, enviamos la expresión de nuestra condolencia.

En la ciudad de Cucuta (Colombia) falleció el 2 de Abril último, a la temprana edad de ocho años, la encantadora niña Bárbara M. de los Dolores Caldentey Vargas. A sus padres D. Bartolomé y doña Pepita, tios y demás familia, acompañamos en su justo dolor.

El pasado lunes dejó de existir D.^a Andrea Adrover Durán. Enviamos a su esposo e hijos nuestro sincero pésame.

En Porto-Cristo falleció el pasado jueves don Bartolomé Caldentey Sureda. D. E. P.

A la avanzada edad de 88 años bajó al sepulcro el pasado día 24, D. Miguel Riera Jaume (Cadena). Con tal motivo testimoniamos nuestro pésame a su esposa D.^a Angela Rosselló Nadal y a sus hijos D. Juan, D. Jorge, D. Miguel, D. Pedro, D. Alejo, D.^a Juana, D.^a Isabel, D.^a Angela y D.^a Catalina.

Ayer dejó de existir el joven ebanista D. Juan Fons. Reciban sus familiares la expresión de nuestra condolencia.

También ha fallecido hoy repentinamente la anciana D.^a Petra Nadal Ferrer Vda. de Llull.

A sus desconsolados hijos D. Bartolomé, D. Miguel y D.^a Magdalena Llull Nadal testimoniamos nuestra condolencia.

Extravío

Se han extraviado dos perras de caza, jóvenes. Se gratificará al que las entregue a la Casa de Beneficencia.

DEPORTES

FÚTBOL

La segunda aparición del novel equipo local C. D. Júpiter, en el campo F. C. Manacor, actuando contra el Sporting de Felanitx, fué un éxito que se tradujo en una copiosa derrota infringida al adversario.

El equipo visitante sin ser de calidad se mostró en todo momento codicioso y sobre todo muy deportivo, que no siempre ocurre así cuando el score sobrepasa lo normal. El Júpiter, una excelente agrupación, todos jugadores, que saben cuando se lo proponen, dan de sí el máximo rendimiento. En este partido jugaron apáticos, abusando de la individualidad, inutilizando mucho juego y de paso cargando al público. Marcaron 9 goals, sin que perforaran su red en ninguna ocasión. Se distinguieron, su eje Parera I Pocoví II, principal goleador, y Sanna que también merece nombrarse. Se registró una buena entrada.

* * *

Domingo próximo el Júpiter se desplaza a Felanitx para contender con el titular de aquella ciudad.

CICLISMO

Con extraordinaria concurrencia se celebró el pasado lunes, en nuestro Velódromo, la anunciada carrera a la americana que había despertado gran expectación por la concurrencia de los mejores corredores de Mallorca y los hermanos Albiñana de Reus.

La clasificación fué la siguiente.

- 1.º Pou-Flaquer, 37 puntos.
- 2.º Hermanos Albiñana, 34 puntos a una vuelta.
- 3.º Nicolau-Llodrá, 33 puntos a una vuelta.
- 4.º Planas-Oliver, 20 puntos a una vuelta.
- 5.º Gascón - Ferrer, 1 punto a una vuelta.

Los Hnos. Albiñana causaron buena impresión. Llodrá estuvo bien no logrando clasificarse en mejor lugar debido a la baja forma de Nicolau.

El público salió muy satisfecho.

Ayuntamiento

DE LA SESION DEL DIA 25

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Enteróse de los B. O.

Se aprobaron las relaciones de jornales de la semana anterior.

Se aprobó una relación de donativos a personas necesitadas.

Se aprueban varios planos de obras particulares.

Se dió cuenta de un Decreto regulando las funciones de los Aparejadores.

Se aprobó una relación de cuentas.

Se aprobó el proyecto de urbanización de la Contesa.

Se declaró el Ayuntamiento incompetente para resolver dos instancias en solicitud de reposición en el cargo de Agentes de Vigilancia armados, presentadas por dos vecinos que fueron destituidos sin formación de expediente.

Se acordó nombrar Oficial 3.º de Secretaría a D. Juan Galmés Rosselló y darle ocho días de plazo para tomar posesión.

Se promueve un largo debate sobre interpretación de un acuerdo relativo al afirmado de varias calles sosteniendo el Presidente y la mayoría que el Ayuntamiento tenía conocimiento de las obras y sosteniendo los socialistas que no lo sabían que termina sosteniendo cada parte sus respectivos puntos de vista.

Por el Sr. Mas se denuncia el hecho de haber sido construida una casa en terrenos de la Contesa sin la debida autorización acordándose requerir al propietario para que manifieste con que permiso hizo la construcción.

Se nombra una comisión de los señores Mas, Soler y Rosselló para ir a Palma a gestionar con varios diputados de la Diputación Provincial presen su apoyo al proyecto de asfaltado de la carretera de Porto-Cristo.

Y se levanta la sesión.

COMENTARIO

Por su actitud en el asunto del asfaltado de las calles, tuvo que aguantar el Sr. Soler un aluvión de censuras de miembros de la mayoría que iba arreciando así como se exageraban los cargos contra él.

No obstante el Sr. Soler, conforme con las obras que se han realizado en las calles asfaltadas, protestó sola-

Mutua Mediterránea

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Central: Barcelona

Sucursal: PALMA DE MALLORCA. = San Miguel, 102-1.º

Agente en Manacor: **D. Mateo Gelabert** - A. Rosselló, 19

mente de la desconsideración de la Alcaldía para con las minorías, ya que, excepto de la calle del Conquistador, aquéllas no tuvieron conocimiento de que se iban a realizar las obras en las otras calles, ni existe acuerdo, ni solitud oficial sobre las mismas.

Claro que esta clase de reformas que se realizan a petición de los vecinos, que aportan a ellas la mayor parte de su coste, son siempre convenientes, al par que resultan económicas para el Municipio y embellecen la ciudad.

Por lo tanto, nadie puede oponerse a ellas ni por obstrucción política, ni por razones de economía; y en este caso estaban realmente las minorías, (en esta sesión no acudió la del Centro), pues no se oponen a la reforma que consideran útil, sinó que se quejan, con razón, de que se les prive del derecho de aprobar o desaprobado una obra, cuando está en período de proyecto.

No fué en este caso justificada la vehemencia de la mayoría al hacer cargos al Sr. Soler, ni estuvo en rela-

ción con la razón que asistía a ambos contendientes.

Referente al asunto de la carretera de Porto-Cristo, sobre la cual ha caído al parecer la fobia de ciertos elementos que, según rumores, gestionan que el asfaltado no se realice, tendrá la Comisión nombrada que enterarse forzosamente de los motivos que impulsan a la oposición que se hace al proyecto.

Si los Sres. Diputados tienen en cuenta que la carretera de referencia es la primerísima de la Diputación, por el enorme tránsito del turismo por ella, verán la necesidad perentoria de aprobar el proyecto que ha de consolidar definitivamente las obras de afirmado realizadas ha tres años en la misma, afirmado que se va estropeando visiblemente y aceleradamente.

Si se abandona el proyecto de asfaltado, tendremos el año próximo la carretera en completo estado de desmoronamiento, y la Diputación habrá hecho un mal negocio.

JOB

A título de propaganda

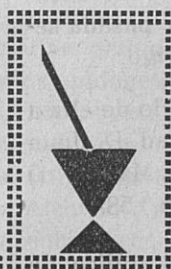
y al objeto de dar a conocer nuestra sabrosa cocina, serviremos todos los sábados un

Cubierto Resopón

por el precio de

2 Pesetas

Para hoy:



Guisantes con jamón
Conejo con cebolla
Pan y vino
Crema de avellana

Esmerado servicio a la carta - Aperitivos - Cock-tails - Chocolates - Mantecados

Café Royal: -- Restaurant - Bar

CULTOS

IGLESIA DE LOS P.P. DOMINICOS

Mes de María.—Todos los días continúa con solemnidad, durante la misa de siete con Ejercicio. Por la tarde, a las 8, con cánticos y terminando con la letanía cantada también.

Martes de Santo Domingo.—El martes día 29, continúan los quince martes en honor de Sto. Domingo de Guzmán. Durante la misa de seis y media, en la Capilla de la Comunión tiene lugar el Ejercicio del sexto martes, con el rezo de una parte del Rosario. Se aplica a intención de dos hermanas Terciarias. Pueden los terciarios y todos los fieles ganar Indulgencia plenaria comulgando y asistiendo al Ejercicio.

Festividad del Corpus.—En este gran día eucarístico las misas se acomodarán al horario de las grandes festividades. Por la mañana solemne oficio en la Parroquia, predicando un padre de la Comunidad. Por la tarde, sale la gran procesión eucarística a la que debe asociarse todo el pueblo de Manacor como hermoso homenaje eucarístico.

Mes del Sdo. Corazón de Jesús.—El día 1 del siguiente mes comienza el Ejercicio diario en honor del Sagrado Corazón de Jesús, celebrándose con toda solemnidad. A las siete de la mañana, Exposición de S. D. M. y Ejercicio durante la misa. Por la tarde, a las ocho, Exposición, con rosario, Ejercicio y cánticos, terminando con la Bendición con el Santísimo. Se aplica a intención de las personas que lo soliciten.

Primer Viernes de Mes.—El día 1, primer viernes de mes, se celebran los mismos cultos que durante el mes.

Rosario Sabatino.—El día 2 de Junio, solemnidad del Rosario Sabatino. A las seis y media misa semitonada por la Escólia en el altar del Rosario. Por la tar-

de, a las ocho, exposición de S. D. M., Rosario semitonado y Ejercicio. Predicará el P. Alfonso Monleón. Después de la reserva, solemne Salve y besamanos a la Virgen. Es a intención de una persona devota por sus difuntos.

Dominicante.—El domingo día 3, celebran los Dominicantes sus cultos mensuales. A las diez, después de exponer el Santísimo Sacramento, se celebrará solemne oficio, predicando el R. P. Juan Alvarez. A continuación será la procesión con el Santísimo terminando con Bendición y reserva. Es a intención de Herd. de José Oliver Billoch.

Primer Domingo de Mes.—El día 3, a las 7 y media misa de Comunión general del Rosario Perpétuo con acompañamiento de armonium, y motetes. Por la tarde, a las 8 solemne función del Rosario predicando el R. P. Juan Alvarez.

Callista

pasará a esta de Manacor día 3 de junio próximo para arreglar CALLOS y UÑAS gruesas José Porta en la calle Conquistador (Pou-Fondo) C'an Pestureta de 4 y media tarde a 10 noche.

MOTO

Vendería 2 H. P. casi nueva, informes Garage Ferrer.

P. DURAN

MÉDICO-ODONTÓLOGO

Enfermedades de la boca, garganta, nariz y oído.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Baleares

Delegación en Manacor—G. Hernandez, n.º 17.

SECCION JURÍDICA. — Abogado y Procurador. Consultas relacionadas con la propiedad urbana.—Tramitación judicial desahucios y reclamaciones. — Satisfacer todas las costas de un desahucio anual a cada propietario que los requiera, y haya cumplido determinados requisitos.

NEGOCIADO DE ALQUILERES. — Cobro de alquileres (1). — Administración de fincas. — Entrega talonarios alquileres a precio de coste. — Redacción contratos inquilinato. — Compra-venta y arrendamiento de fincas. — Inserción anuncios en vitrina Plaza Cort. — Informes reservados sobre inquilinos. — Pago de contribuciones.

NEGOCIADO DE CENSO Y ESTADÍSTICA. — Altas y bajas contribución territorial urbana, y variaciones de orden jurídico, físico o económico de las fincas en Registro fiscal edificios y solares. — Exenciones contributivas. — Reclamaciones e incidencias relacionadas con Contribuciones Estado, Provincia y Municipio. — Consultas Fichero Propiedad. — Motor bomba para agotar cisternas y pozos (2). — Escaleras mecánicas 16 y 12 metros altura para reparaciones fachadas (la primera con plataforma superior para dos operarios).

BOLETÍN DE LA CAMARA.—Se reparte gratuitamente a los señores asociados que lo soliciten.

BIBLIOTECA. — A disposición señores propietarios: Gaceta Madrid, Boletín Oficial Provincia, Prensa, Revistas, Obras referentes Propiedad, etc.

HORAS DE OFICINA. — De 9 a 1 días laborables.

- (1) Se percibe un módico tanto por ciento por gastos de impresos, etc.
- (2) Se percibe el jornal del mecánico.

Altas Novedades

ROSALLES

Manacor

Café Restaurant Orient

HORCHATERIA y PASTELERIA

CAN TOMEU

Servicio a la carta

Constitución, 106. Teléfono 1416. Palma de Mallorca

TIP. VDA. DE B. ROSSELLÓ. — MANACOR

Premio Bienpartí

1.^a CARRERA (fuera código) Distancia 1.900 m.
130 Ptas. en premios: 1.º 80-2.º 30-3.º 20.

N.º	Sexo	Caballos	H. m.	Propietarios	Conductores
1	C.	PEQUENITO I	1.900	Margarita Bonnin	Fco. Cortés
2	C.	COMETA	1.980	F. Caldentey	X. X.
3	Y.	MARGARITA	1.980	J. Lluill	P. Vives.
4	C.	ALVE	1.980	M. Barceló	M. Parera
5	C.	PEQUENITO II	2.015	L. Rotger	José Piña
6	C.	VELOZ II	2.050	Escañellas	El propietario
7	C.	TERMORAL	2.060	Bartolomé Llodrà	Antonio Lluill
8	C.	RAYO	2.090	José Servera	El propietario
9	Y.	OLGA	2.105	Jaime Soler	Jaime Homar
10	Y.	TRINCHEUR	2.115	Miguel Brunet	José Oliver
11	Y.	TRINI	2.130	M. Amer	X. X.
12	Y.	GUERSITA	2.130	Jaime Butuzá	El propietario
13	C.	GRANERITO	2.130	G. Gelabert	X. X.
14	C.	ZEPÉLIN	2.135	B. Pascual	El propietario
15	C.	MANO	2.140	F. Alvarez	G. Porcel
16	Y.	TORITA	2.145	A. Galmés.	J. Mora
17	Y.	HABANITA	2.155	G. Rotger	El propietario
18	Y.	CHISPITA	2.155	C. Piña	B. Llobet
19	C.	GALLITO	2.185	P. Bonnin	El propietario
20	C.	BENIAMIN	2.220	Antonio Rosselló	Tomás Oliver

Premio Favorit

2.^a CARRERA (Regional) Distancia 2.500 m.
200 Ptas. en premios: 1.º 120-2.º 50-3.º 30.

1	C.	CHELITO	2.460	M. Font	J. Mora
2	C.	SANCHO	2.480	S. Matamalas	J. Matamalas
3	C.	TIBRE	2.480	G. Fullana	G. Llodrà
4	Y.	SINFOROSA	2.500	M. Gilmés	M. Parera
5	C.	FLECHA DE ORO	2.500	Gabriel Parera	El propietario
6	Y.	CHULA	2.500	J. Fullana	El propietario
7	C.	GAONA	2.510	Melchor Andreu	Bernardo Andreu
8	Y.	R3GA	2.560	L. Massanet	G. Massanet
9	C.	EMBARGADO	2.560	J. Munar	El propietario

Premio Menes II

3.^a CARRERA — Distancia 2.400 m.
200 Ptas. en premios: 1.º 120-2.º 50-3.º 30.

1	Y.	REGA	2.400	L. Massanet	G. Massanet
2	Y.	HARKA	2.500	J. Femenias	G. Rotger
3	Y.	GALANTE	2.520	Antonio Bennasar	Jaime Mora
4	C.	DAUPHIN	2.540	J. Rosselló	F. Rosselló
5	C.	FORZUDO	2.550	Bartolomé Melis	El propietario
6	C.	EMBARGADO	2.590	J. Munar	El propietario
7	C.	VOLOANTE II	2.590	Guillermo Ginard	Andrés Morey
8	C.	L'ECLAIR	2.710	M. Cabrer	P. Cabrer
9	Y.	CARMENCITA	2.710	J. Jaume	X. X.

Premio Hardol

4.^a CARRERA — Distancia 2.700 m.
400 Ptas. en premios: 1.º 250-2.º 100-3.º 50.

1	C.	GUILLÓN	2.710	G. Danús	El propietario
2	C.	TERRIBLE	2.710	P. Arrom	J. Arrom
3	C.	SERMOISE	2.740	J. Galmés	X. X.
4	C.	URANUS II	2.750	J. Mas	L. Rotger
5	C.	ATHOS	2.760	J. Nadal	A. Llinás
6	C.	ETENDART	2.790	A. Llinás	X. X.
7	C.	BEAU VOISINE	2.830	A. Serra	X. X.
8	Y.	ZIBELINE	2.850	Bartolomé Llobet	X. X.
9	C.	DIVITIAC	2.860	J. Fiol	B. Llobet (hijo)
10	Y.	DENISE DE SERTOVAL	2.870	D. Amer	A. Vaquer
11	C.	UCLE SAM	2.870	A. Vaquer	J. Mora

Premio Port Said

5.^a CARRERA — Distancia 2.800 m.
500 Ptas. en premios: 1.º 325-2.º 115-3.º 60.

1	Y.	DENISE DE SERTOVAL	2.780	D. Amer	X. X.
2	C.	BEAU VOISINE	2.780	A. Serra	X. X.
3	C.	UCLE SAM	2.780	A. Vaquer	El propietario
4	Y.	ETINCELLE V	2.780	J. Rosselló	F. Rosselló
5	C.	BOLOGNE	2.820	A. Mayol	El propietario
6	C.	USKUB	2.830	A. Estades	El propietario
7	C.	CITRON VERD	2.880	Antonio Llinás	X. X.

Premio Galope

6.^a CARRERA (Galope) Distancia: 1.000 m.
200 Ptas. en premios 1.º 125-2.º 50-3.º 25.

1	Y.	CLARET	1.000	B. Munar	El propietario
2	C.	DORADA	1.000	A. Bonet	X. X.
3	C.	RAYO	1.000	A. Ferrer	F. Truyols
4	C.	LAMPINO	1.000	B. Morey	D. Cabrer
5	Y.	URANIE	1.005	M. Real	X. X.
6	Y.	PERLA I	1.005	M. Juan	G. Soler
7	Y.	PRINCIPE IGOR	1.010	Lorenzo Lluill	G. Timoner
8	C.	BARY	1.015	Antonio Capó	El propietario
9	C.	LIN	1.015	Bernardo Sansó	B. Riera
10	C.	FLECHON	1.025	S. Mora	G. Ribot
11	C.	FILASOF	1.040	J. Canellas	X. X.
12	C.	WAMBA	1.040	Juan Matas	B. Mas
13	C.	PETTIT	1.055	J. Capó	X. X.

Precios de costumbre.

NOTAS:—La Hipica no responde de la presentación de los caballos inscritos, ni de los accidentes que puedan ocurrir. El espectador que saiga del campo pierde el derecho de la entrada. No se pagará ningún boleto roto — Si por causas imprevistas antes de empezar las carreras tuvieran que suspenderse, se devolverá el importe de las entradas previa la presentación del correspondiente resguardo; pero si una vez empezadas tuvieran que suspenderse por causas mayores, el público no tendrá derecho a reclamación.